EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hace saber: la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria, de fecha 25 de septiembre de 2026 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 44 dentro del presupuesto del ejercicio 2026 bajo la modalidad de crédito extraordinario, financiada con bajas en aplicaciones de gastos por un importe 9.070,43 €, en base al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

PROG	ECON	CONCEPTO	IMPORTE
33600	6892402	RESTAURACIÓN POR EL IAPH DE LA VIRGEN DE LA ALAMEDA	9.070,43 €
		Total modificación	9.070,43 €

Financiación

PROG	ECON	CONCEPTO	IMPORTE
33300	6252601	DIGITLIZACION 3D Y COPIA VIRGEN DE LA ALAMEDA	9.070,43 €
		Total modificación	9.070,43 €

Sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público para general conocimiento.

CSV: 07EA0030361600O3O5Y0Z5Y3N9

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0030361600O3O5Y0Z5Y3N9 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 30/10/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 30/10/2026 12:33:50

EXPEDIENTE :: 2026MPRE00000044
Fecha: 04/09/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL